



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el domicilio sita en Avenida Gerardo Pandal Graff 1 Edificio María Sabina Nivel 2, en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Código Postal 71257, los Ciudadanos: C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; C.P. Hilario Aurelio Sánchez Bustamante, Jefe del Departamento de Contabilidad del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; Lic. Gemma de los Ángeles García Cortes, Directora de Financiamiento del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; Lic. Silvia Hernández Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; y Lic. Alejandra Flores Tomas, Abogada asesora adscrita al Departamento Jurídico del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; todos con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca-----

CONSIDERANDO.

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública. -----

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de las servidoras y servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. -----

Que al generalizar la adopción de estos criterios éticos por parte de las servidoras y servidores públicos del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca se logrará una transformación cultural. -----

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todos, las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. -----

Que el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca requiere de un órgano colegiado que difunda e incentive la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 4 de octubre del año 2018. -----

FUNDAMENTO LEGAL

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El Artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas. -----

Artículo III, numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos. -----

El Artículo 109 fracción III y Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

El Artículo 116 fracción III y Artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

El Artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

El Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. -----

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Acuerdo.- Que tiene por Objeto Expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado el 4 de octubre del año 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El objetivo del Comité es el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional del Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca, dicha mejora se materializará a través de la implementación de 5 acciones permanentes:

- I.-Difusión de los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
- II. Capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.
- III. Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al código de Conducta del Fideicomiso.
- IV. Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios valores y a las reglas de integridad.
- V. Emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, Código de Conducta o las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Publica.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y Verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden de día.
- III. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- IV. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- V. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- VI. Toma de Protesta e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
- VII. Revisión y aprobación del Acuerdo de Confidencialidad.
- VIII. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y Verificación de quórum legal. En uso de la palabra el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Director Administrativo del Fideicomiso Fomento para el Estado de Oaxaca, procede a pasar lista de asistencia y estando presentes la totalidad de las servidoras y servidores públicos convocados para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, declara la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. -----

II. Lectura y aprobación del orden de día. El Director Administrativo da lectura al orden del día ya referido; y en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad. -----

III. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Los integrantes del Comité acreditan la personalidad con la cual comparecen al presente acto conforme a lo siguiente: -----

C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, exhibe nombramiento expedido a su favor por el Lic. Paulo César Ortiz Marcial, Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca de Fecha 01 de Enero del 2017. -----

C.P. Hilario Aurelio Sánchez Bustamante, Jefe del Departamento de Contabilidad del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; exhibe nombramiento expedido a su favor por el Lic. Paulo César Ortiz Marcial, Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca de Fecha 16 de enero del 2018. -----

Lic. Gemma de los Ángeles García Cortes, Directora de Financiamiento del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; exhibe nombramiento expedido a su favor por el Lic. Paulo César Ortiz Marcial, Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca de Fecha 16 de marzo del 2018. -----

Lic. Silvia Hernández Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; exhibe nombramiento expedido a su favor por el Lic. Paulo César Ortiz Marcial, Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca de fecha 01 de marzo del 2017 y -----

Lic. Alejandra Flores Tomas, Abogada adscrita al Departamento Jurídico del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca exhibe constancia laboral de antigüedad de fecha 18 de diciembre del 2018. -----

IV. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

En uso de la palabra el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca manifiesta a los presentes que con oficio FFE/DA/498/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, se solicitó a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, su autorización de conformación de manera distinta a la establecida en los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado el 4 de octubre del año 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; recibiendo respuesta con oficio SCTG7SRAA/161/2018 de fecha 11 de diciembre del 2018 autorizando la conformación del Comité de la siguiente manera: -----

| | |
|-----------------------------|--|
| PRESIDENCIA | DIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| SECRETARÍA EJECUTIVA | DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL FIFEO |
| VOCAL A | DIRECCIÓN |
| VOCAL B | JEFE DE DEPARTAMENTO |
| VOCAL C | OPERATIVO |

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

En votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad. - - - -

V. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. - - - -

El C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, manifiesta que derivado del párrafo anterior, los integrantes propietarios permanentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés son los siguientes: - - - -

Presidencia: C.P. LUIS RICARDO AUDELO CRUZ; Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca - - - -

Secretaría Ejecutiva: C.P. HILARIO AURELIO SÁNCHEZ BUSTAMANTE; Jefe del Departamento de Contabilidad del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. - - - -

Continuando con el uso de la palabra presenta oficio SCTG/SRAA/169/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, en el cual la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental autoriza la reducción de plazos solicitado por este Fideicomiso, para el proceso de Nominación y Elección de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. - - - -

Manifiesta que la elección de los integrantes temporales se llevó a cabo en dos etapas: la primera etapa de Nominación realizada del 14 al 16 de diciembre. Se nominaron 10 candidatos para representar a los niveles jerárquicos de 1 Director como Vocal A, 1 Jefe de Departamento como Vocal B y 1 Operativo como Vocal C. - - - -

En la segunda etapa de Elección del 17 al 18 de diciembre del presente año, se realizó una votación utilizando un medio electrónico. - - - -

Participaron 17 de los 19 integrantes de la estructura orgánica que conforma al Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, una vez concluido ambas etapas, se obtuvieron los siguientes resultados: - - - -

Vocal A: LIC. GEMMA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CÓRTEZ, Directora de Financiamiento del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 12 votos a favor. - - - -

Suplente. Lic. Cecilia Nallely Martínez Arango, Directora de Promoción Institucional del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 5 votos a favor. - - - -

Vocal B: LIC. SILVIA HERNÁNDEZ PÉREZ; Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 13 votos a favor. - - - -

Suplente. Ing. Gerardo Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Crédito y Garantías del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 5 votos a favor - - - -

Vocal C: LIC. ALEJANDRA FLORES TOMAS; Abogada adscrita al Departamento Jurídico del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 8 votos a favor. - - - -

Suplente. Lic. Irving Edgar Ortiz Legaspi; Analista adscrito al Departamento Jurídico del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Con 3 votos a favor - - - -

Quienes durarán en su cargo dos años, así mismo, y siguiendo en el uso de la palabra el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, informa a los integrantes anteriormente mencionados que sus cargos serán honoríficos, es decir no darán lugar a remuneración alguna. - - - -

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Faint watermark text at the bottom of the page: SECRETARÍA EJECUTIVA, VOCAL A, VOCAL B, VOCAL C, JEFE DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR, OPERATIVO.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

VI. Toma de Protesta e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. -----

Siguiendo con el orden del día el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en uso de la palabra solicitó a las y los miembros del Comité, ponerse de pie para tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca y los exhorta para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que vayan a tratar con dicho carácter, por lo que procede a tomarles protesta de ley, para tal efecto manifiesta: *¿Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca, Las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el Comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo para el cual han sido electos?* habiendo contestado los integrantes de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés al unísono, "Sí, Protesto", el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, repuso "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden". -----

Continuando con el uso de la palabra, se dirige a todos los presentes manifestando que con fundamento en lo dispuesto en el numeral Sexto del Acuerdo.- Que tiene por Objeto Expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, declara formal y legalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. -----

VII. Revisión y aprobación del Acuerdo de Confidencialidad. -----

En uso de la palabra el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, hace mención a los integrantes del comité, como servidoras y servidores públicos deberán proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia. Continuando con la palabra somete a revisión y aprobación el Acuerdo de Confidencialidad, que por unanimidad de votos fue aprobado y acto seguido cada integrante del Comité firmaron, el cual será suscrito por todas las personas que asistan a las sesiones del Comité en cualquier calidad. -----

VIII. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. -----

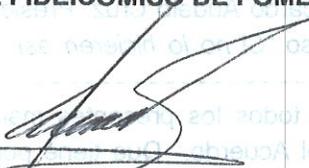
De la misma manera el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como a continuación se indica: -----

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

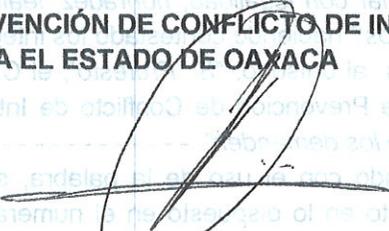
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

| SESIÓN | FECHA |
|--------------------------|-------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria | 07 de junio de 2019 |
| Segunda Sesión Ordinaria | 16 de agosto de 2019 |
| Tercera Sesión Ordinaria | 15 de noviembre de 2019 |

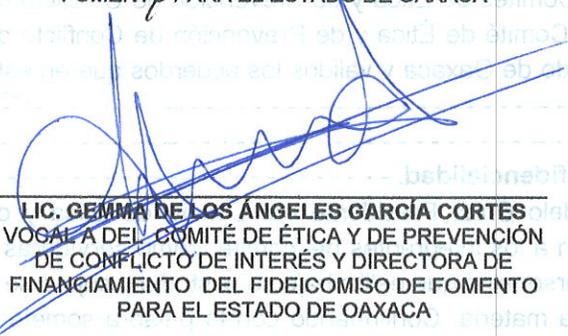
IX. Clausura de la Sesión. No habiendo otro punto que tratar el C.P. Luis Ricardo Audelo Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, procede a declarar concluida la presente sesión relativa a la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día de su inicio.- Para constancia se levanta la presente acta por duplicado, que firman al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

C.P. LUIS RICARDO AUDELO CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO DE
FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA



C.P. HILARIO AURELIO SÁNCHEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO
DE OAXACA



LIC. GEMMA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CORTES
VOCAL A DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DIRECTORA DE
FINANCIAMIENTO DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO
PARA EL ESTADO DE OAXACA



LIC. SILVIA HERNÁNDEZ PÉREZ
VOCAL B DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y JEFA
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



LIC. ALEJANDRA FLORES TOMÁS
VOCAL C DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS Y ABOGADA ASESORA
ADSCRITA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE
OAXACA.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA 2018

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 21 de Diciembre de 2018.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|----------------------|---|
| C.P. LUIS RICARDO AUDELO CRUZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO | PRESIDENTE |  |
| C.P. HILARIO SÁNCHEZ BUSTAMANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD | SECRETARIO EJECUTIVO |  |
| LIC. GEMMA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CORTES DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO | VOCAL A |  |
| LIC. SILVIA HERNÁNDEZ PÉREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | VOCAL B |  |
| LIC. ALEJANDRA FLORES TOMÁS ABOGADA ASESORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA. | VOCAL C |  |